

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99

LEGANÉS

PERSONAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2010, ha acordado:

1. Amortizar las siguientes plazas en la plantilla de personal funcionario:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Escala de Administración General

- a) Subescala Técnica

Categoría. — Número de plazas. — Denominación de las plazas. — Dotación de plazas que quedan

10. — 2 (números 5 y 16). — Técnico de Administración General. — 14.

2. Crear las siguientes plazas en la plantilla de personal funcionario:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Escala de Administración Especial

- a) Subescala Técnica

Categoría. — Número de plazas. — Denominación de las plazas. — Dotación de plazas que quedan

39. — 2 (números 4 y 5). — Técnico Superior Derecho — 5.

3. Crear los siguientes puestos de trabajo de personal funcionario:

Número de vacantes. — Número RPT. — Denominación del puesto. — Naturaleza. — Subgrupo. — Nivel. — Adscripción. — Número de catálogo. — Dotación puestos que quedan

1. — 295. — Jefe Servicio Gestión Tributaria. — F. — A1. — 28. — LD. — 82. — 1.

4. Modificar la clasificación del puesto de Adjunto a la Intervención, quedando integrado en la categoría que a continuación se indica:

Adjunto a la Intervención: subgrupo artículo 76 EBEP.

Subescala: Intervención-Tesorería, categoría entrada.

Nivel de completo de destino: 30.

Adscripción: libre designación.

Subsanar el error detectado en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de enero de 2010, en el apartado correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral, en los siguientes términos:

Número RPT. — Nombre del puesto. — Naturaleza. — Complemento específico 2010

255. — Jefe de Negociado Fomento de Empleo (grupo B). — L. — 23.209,48 euros.

Leganés, a 22 de marzo de 2010.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(03/12.370/10)